



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 92
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
30 DE OCTUBRE DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la **NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA**, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el **PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA**, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso señor Presidente, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Justificó
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se emanen son de plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el Arq. Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 15 horas con 40 minutos, del día 30 de octubre de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Continuo con la Sesión, señor Presidente. Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **Informe de Comisiones
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
UNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rustica, durante los meses de noviembre y diciembre del presente año.**
- VI. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiendo punto del Orden del día, por favor, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Presente Sesión no tenemos ni correspondencia, ni acuerdos para tramite.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

V. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

UNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE PROPIEDAD URBANA, SUB URBANA Y RUSTICA, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde. Visto que todos cuentan con el dictamen nada más voy a dar lectura a lo que es el encabezado y el punto resolutivo, así como el dictamen del mismo.

Reynosa, Tamaulipas a 27 de octubre de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto de la propiedad Urbana, Sub-urbano y Rustico, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1775/2023 de fecha 26 de octubre del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en mediante el cual presento el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto de la propiedad Urbana, Sub-urbano y Rustico durante los mes de noviembre y diciembre de 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/01668/2023 de fecha 26 de octubre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 27 de octubre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta de Condonación del 100% en recargos

a los contribuyentes del impuesto de la propiedad Urbana, Sub-urbano y Rustico durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. –El impuesto predial es una de las principales fuentes de ingresos propios del gobierno municipal, y su recaudación es vital para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos en la ciudad, sin embargo, muchos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias por lo que representa una pérdida significativa de ingresos para el gobierno.

En este sentido continuando aprobando el descuento en los recargos del impuesto predial puede ser una estrategia e incentivo para la ciudadanía y así tener un efectivo aumento en la recaudación.

El objetivo principal de esta propuesta es continuar e incentivar a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones tributarias y pagar sus deudas pendientes; al reducir los recargos, se reduce también la carga financiera para el contribuyente lo que motiva a pagar sus impuestos a tiempo.

QUINTA. - De conformidad con el artículo 51 en su fracción XII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los Ayuntamientos por ningún motivo podrán condonar el pago de contribuciones, por consiguiente, los recargos son un accesorio de las contribuciones; por lo cual se fundamenta y justifica la propuesta motivo de estudio.

SEXTA. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto de la propiedad Urbana, Sub-urbano y Rustico durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, atendiendo a lo narrado y fundado en los preceptos legales, referidos en los considerando CUARTO y QUINTO de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO: – Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto de la propiedad Urbana, Sub-urbano y Rustico durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto de la propiedad Urbana, Sub-urbano y Rustico durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, en virtud de que dicho proyecto cumple con la disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023 y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos SEXTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Sindico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Sindico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el Arq. Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan algunas preguntas o dudas también las puedan resolver.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se somete a su consideración el ingreso y la participación de los funcionarios municipales, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPOREN.**

Se da cuenta a los miembros de este Cabildo del ingreso de la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y del Arq. Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro;

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Secretaria, Director. ¿Algún Regidor o Síndico tiene una pregunta al respecto? Si no, se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente la autorización de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rustica, durante los meses de noviembre y diciembre del 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE PROPIEDAD URBANA, SUB URBANA Y RUSTICA, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023.** ¿Continuo con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, adelante.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Si no, seguimos con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún asunto general? Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Agradecer el apoyo, tuve el honor de ser el enlace del Festival Internacional de la Costa del Seno Mexicano, en donde a grandes rasgos, se llevó a cabo del 22 al 28 de octubre, se ocuparon 13 espacios municipales, como plazas, parque, a donde acudieron 10,000 asistentes, participaron maestro y alumnos; agradecer todo el apoyo

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidora, reconocer obviamente el trabajo y el esfuerzo de la Regidora María Esther, de la Directora del IRCA, también del ITCA, de las personas que laboran también en el Parque Cultural, de muchos que participaron en este Festival que estuvo muy bonito la verdad y de muy buena calidad para toda la comunidad Reynosense, ¡Felicidades!, Adelante con el siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las 15 horas con 50 minutos del día 30 de octubre del 2023, se da por concluida la Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo de la Administración 2021- 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. INFORME DE COMISIONES**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
UNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB URBANA Y RUSTICA, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

DOYFE

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Justificó

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento.